



APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA EN SOPORTE PAPEL POR ADQUISICION DE ENSAYO INTERLABORATORIO PARA EL SAG REGIÓN DE MAGALLANES.

PUNTA ARENAS, 28.06.2011

EXENTA

Nº 0484 / VISTOS: La Solicitud de Compra Nº 48, de fecha 16 de junio de 2011, requerida por el Laboratorio Regional, lo dispuesto en el artículo 9 letra h) de la Ley Nº 18.755, modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en los artículos 5, 7 letra c), 4 letra g) y 8 letra h) de la Ley Nº 19.886, artículo 10 Nº 5 y art. 62 numeral 6 de D.S. que aprueba el reglamento de la Ley 19.886, Resolución Nº 810 de fecha 10 de agosto de 2010, Res. Nº 1600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar un proceso contratación directa en soporte papel de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 letra h) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y, artículos 10 Nº 5 y 62 Nº 6 del Decreto Supremo Nº 250 de 2004 del ministerio de hacienda, que fija el Reglamento de la Ley 19.886.

2. Que el Proveedor no se encuentra inscrito en el portal Chile Proveedores, por ser persona jurídica extranjera.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE Y LLÉVASE A EFECTO** el trato o contratación directa por adquisición de ensayo de interlaboratorio de metales pesados en matriz cá mica, para el Laboratorio Regional, al Proveedor Durchführung von Laborvergleichsuntersuchungen GbR, USt-IDNr: DE 164053184, por un monto total de € 162.00.- Exento de Impuestos. La conversión en pesos chilenos se efectuara, una vez realizada la transacción.

2. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta Nº 22.08.999.000, Producto 10, Subproducto 9, producto específico 5617, programa 05, del presupuesto vigente del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.



GERARDO OTZEN MARTINIC
Medico Veterinario
DIRECTOR S.A.G. REGION
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PFM/JHD/pmp
Nº 138.-

TRANSCRIBASE:

- Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Oficina de Partes